



Nota de Prensa
NP 031/2013
17 de junio de 2013

**BCB REALIZÓ EL PRIMER DESEMBOLSO DEL SEGUNDO
CRÉDITO A LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA
(EASBA)**

**CONTRATO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO BCB-EASBA
(CONTRATO SANO 379/2012)**

1er. DESEMBOLSO DE Bs38.147.185,00

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 14 de junio de 2013 efectuó el primer desembolso del segundo crédito a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) por el monto de Bs38.147.185,00 considerando los siguientes antecedentes:

1. **Solicitud presentada por EASBA** en fecha 3 de junio de 2013 mediante nota EASBA – GG - N° 150/2013
2. **Autorización de Desembolso presentada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural** en fecha 31 de mayo de 2013 mediante nota EASBA – GG – N° 144/2013

Banco Central de Bolivia